



WCA y Aliados declaran día nacional del compliance en RD

La organización busca institucionalizar la iniciativa

Fuente: Periódico Nuevo Diario

Infowcard@worldcomplianceassociation.com

Lunes 8 de julio de 2024

La World Compliance Association (WCA), tiene como objetivo fortalecer la promoción, reconocimiento y evaluación de actividades de cumplimiento en las organizaciones.

La Asociación Mundial de Cumplimiento Regulatorio es un organismo internacional sin fines de lucro creada en (España) y con presencia oficial en catorce (14) países de Iberoamérica, con vocación y participación internacional fundado, formado y abierto a la participación de profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del Compliance que desean implicarse de forma desinteresada en la máxima promoción y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestro tiempo, el Compliance y las diferentes herramientas.

Sobre la World Compliance Association

Tras la firma, se realizó un panel de expertos titulado “Avances y perspectivas futuro del Compliance en RD” participaron Claudia Álvarez, quien abordó los antecedentes regulatorios en prevención de lavado en el país; Roberto Mella, quien analizó los avances en la aplicación PLAFT en sector empresarial; Babaji Cruz, quien disertó sobre los avances y retos en materia de cumplimiento público, Lidia Ureña, quien se encargó del tema “Incorporación de la tecnología para la mejora de procesos del

Compliance y Yomaira Martinó, quien habló sobre la incorporación de criterios de sostenibilidad para la gestión organizacional en un contexto de buen gobierno.

En el acto celebrado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) el documento de declaratoria fue firmado por Tania de León, presidenta de la WCA en el país; Aileen Guzmán, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF); Babaji Cruz, Gerente General de Lexi Consultores, Roberto Mella, fundador de RMC Consulting; Claudia Álvarez, Directora de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar del Ministerio de Hacienda; Lidia Ureña, presidenta del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento (Coplaft); Ginny Monzón, CEO de Prevención de Lavado; Ramón González, presidente de la Asociación Dominicana de Oficiales de Complimiento; Emerson Díaz, fundador de Antilavado Díaz Cabral; Paola Romero, presidenta de Certeza Group y Héctor Alies Rivas, director de la Escuela de Derecho de la PUCMM.

“El compliance no solo fortalece la transparencia y la integridad dentro de nuestras organizaciones, sino que también contribuye significativamente a la promoción de un entorno empresarial justo y responsable en el país”, expresa el documento que fue rubricado.

Al instaurar el Día Nacional del Compliance, los miembros del capítulo dominicano de la WCA consideraron la importancia del cumplimiento normativo como pilar fundamental para el desarrollo ético y sostenible de sus actividades empresariales institucionales y de la sociedad en general.

Declaración conjunta

Añadió que, desde la visión de la WCA, trabajan una perspectiva multisectorial en la que aportan una visión más allá de lo que se conoce como prevención de lavado de activos, al abordar el Compliance en la actividad política, académica, inmobiliaria, entre otros sectores.

“Desde la asociación, trabajamos arduamente para promover una cultura de cumplimiento en el país multisectorial, así como concienciar a las organizaciones y personas sobre el impacto en la generación de confianza país, la instauración de una cultura de integridad y respeto a las leyes”, expresó Tania de León, presidenta de la WCA-República Dominicana.

La declaratoria busca impulsar el estudio y desarrollo de esta materia especializada para una cultura de cumplimiento regulatorio multisectorial, al tiempo de servir como recordatorio anual del compromiso con los más altos estándares éticos y legalidad por parte de las organizaciones y personas.

SANTO DOMINGO. - La “World Compliance Association (WCA, por sus siglas en inglés)”, capítulo República Dominicana, junto a profesionales, empresas y organizaciones firmaron declaración conjunta en la que instauran el primero de

junio de cada año como el “Día Nacional del Compliance”, fecha que coincide con la promulgación de la Ley de Lavado de Activos y que buscan promover como iniciativa legislativa a los fines de lograr la oficialización como fecha nacional.

Declaran “Día Nacional del Compliance”; buscan institucionalizar la iniciativa